



DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 027/2022

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 10 de mayo del año 2022, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 82 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública LSC 027/2022, del área de Servicios Generales para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE GAS LP" para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE MORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carratera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carrtera a Calotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

En virtud de que **NO hubo propuestas** para la Licitación Pública sin Concurrencia **LSC 027/2022**, se declara **DESIERTA** por primera ocasión la presente Licitación de acuerdo al Artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII, de acuerdo a la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 12:45 horas del día 10 de mayo del 2022.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortíz Subjefe de Servicios Generales Representante del Área Requiriente	
C. Iván Enrique Linares Juárez Jefe de Recursos Materiales Representante del Área Convocante	

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////